

Constancia de Secretaría: Manizales, veintitrés (23) de enero de 2023, informando a la señora Juez que se llega solicitud de corrección del auto proferido por este despacho el 18 de enero de 2023 dentro de proceso DECLARATIVO.

Sírvase Proveer,



ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO

Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso declarativo que adelanta CONEXIÓN LINFER S.A.S. en contra de DIANA MARCELA ZULUAGA TORRES, se expidió Auto de fecha del 18 de enero de 2023, en el cual se omitió señalar la hora en la que se desarrollara la audiencia prevista en el Art. 372 del C.G.P.

En aplicación del artículo 286 del C.G.P. y conforme a lo anterior, se dispone la adición de la hora en la que se llevara a cabo la diligencia, siendo para el día **miércoles doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023) – 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba82d925de2699b41d1ccf49967d02bb6f1aa7c73888b9cad6dee83b1233d60e**

Documento generado en 23/01/2023 09:30:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>